

por urgencia se determine la reunion y citacion
del Ayuntamiento a cuyo fin y para q. el Tomon ten
ga el Abid Conocimto. Se le pare testimonio
de las personas encargadas, para q. solo a
ellas se les entregue la correspond. oficial
respectiva a este Ayuntamiento y demas Corporaciones,
Tambien hno presente el Sr. Juevd. q. habiendo sido de
consentimiento de los q. son poseedores de la Alcaldia mayor
q. regenta en esta Villa, recibia indistintamente la
Correspond. oficial ya sea para el Ayuntamiento
Junta de Propios, o del Lugar Real, y habiendo ob-
servado en este dia q. la Correspond. del Ayuntam.
se ha dirigido a esta y no a su Juevd., suplico infi-
riendose de esto no es de la confianza del Ayuntamiento
para recibirla Correspond. por cuyo hecho se hace
un notorio agravo a su Autoridad, se hizo compa-
rencia al Sr. Tomon de Correo para q. dijere quienes
le habian prevenido q. la Correspond. para el Ayun-
tamiento la entregara a su Juevd., y no al Sr. Mayor
Juevd. a que contesto el Sr. Tomon q. en el dia de
ayer del Corriente se le notifico por el Sr. de
Ayuntamiento entregare la Correspond. de este al Ayun-
tamiento o su Juevd., y no al Juevd. o Alcalde Mayor: y
siendo esta una Dignon q. ha debido acordarse por el
Ayuntamiento sin citacion de su Juevdente. de donde se
suelta un notorio desgraso de sus atribuciones para
de total agravio solicitaba se le librare testi-
monio del Cabildo celebrado para esta Dignacion,
quien ha hecho esta de tal, y q. el Sr. ponga
de manifiesto las diligencias q. hayen preito
para ello, y la dilig. de notificacion, y q. esta
Exposicion la firmara el Sr. Tomon de Correo para q.

